



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN**

DECRETO ALCALDICIO N° 152/

Quillón, 15 de Abril de 2013.

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.
- El acuerdo N° 091 del Concejo Comunal de Quillón, según consta en Sesión Ordinaria N° 020, celebrada con fecha 15 de Abril de 2013.

DECRETO:

1. Otórguese asignación del Artículo 45, a contar del mes de Abril del presente año, a los profesionales de la Dotación de Salud de la siguiente Categoría y Niveles:

Dr. Fernando Valenzuela Valenzuela	A - 15	\$ 630.000.-	44 Hrs.
Dr. Raúl Fuentealba Cruz	A - 15	\$ 630.000.-	44 Hrs.
Dr. Sebastián Placencia Paz	A - 15	\$ 630.000.-	44 Hrs.
Dr. Luis Molina Díaz	A - 15	\$ 630.000.-	44 Hrs.

2. Impútese el gasto que origine la ejecución del presente Decreto a la cuenta N° 215.21.02.001.009.007 (**ASIGNACION ART. 45 PERSONAL A CONTRATA**) del Departamento de Salud Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE**

AGS/ECHV/LPC/jsb.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Transparencia Municipal www.quillon.cl



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 016/2013.-

El Secretario Municipal de Quillón quien suscribe,
certifica que:

En acuerdo N° 91/2013, de Reunión Ordinaria de
Concejo Sesión N° 020 de fecha 15 de Abril se aprobó lo siguiente:

**“Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la
propuesta de Salud para la asignación del artículo N° 45 a
los médicos Sres. Fernando Valenzuela V., Raúl Fuentealba
C., Sebastián Placencia P. y Luis Molina D.”**

Se extiende el presente Certificado al
Departamento de Salud Municipal, para los trámites administrativos
correspondientes.

Otorgado a dieciséis días del mes de Abril del
año dos mil trece.


SECRETARIO
EDUARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ECHV/ovg